



COMUNICACIÓN

7200
CE7214

XXX, 24 de Marzo de 2026

Señor(a)

JORGE ERNESTO MENDOZA CEPEDA

XXX

Teléfono XXX

Correo Electrónico

XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX

Radicado número: 29932483 de 09 de Marzo de 2026

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	JORGE ERNESTO MENDOZA CEPEDA
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	29932483 09/03/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030010452 24/03/2026
Fecha de fijación:	07/04/2026
Fecha de desfijación:	13/04/2026
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

Respetado Señor(a): JORGE ERNESTO MENDOZA CEPEDA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Jorge Ernesto Mendoza Cepeda identificado con cédula número 79534321, celulares XXX - XXX, en calidad de usuario del servicio de energía, presenta inconformidad con la no entrega de la factura en los últimos 3 meses para la cuenta número XXX ubicada en la dirección XXX, punto de referencia, frente a la cancha de Ceci.

Se permite comunicar:

Estimado señor Jorge Ernesto Mendoza Cepeda, le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

Teniendo en cuenta que su solicitud identificada en el asunto se refiere a la inconformidad con la no entrega de la factura en los últimos cuatro (3) mes para la cuenta número XXX, registrado en nuestro sistema con la dirección XXX daremos respuesta en los siguientes términos:

se verifica situación encontrando lo siguiente:

Se llega al sitio, no se encontró al usuario, se procede realizar llamada telefónica atiende el señor Jorge Ernesto Mendoza cepeda en calidad de propietario.

Predio de difícil ubicación

Vivienda demarcada en fachada

Vivienda no cuenta con lugar seguro de entrega buzón

Se valía con usuarios vecinos los cuales informan que la factura llega de forma correcta sino de alguna.

Se indaga con el usuario, el cual se le informa las novedades encontradas, donde se evidencia que la vivienda está ubicada por la avenida más no por la calle, este se encuentra al lado de la vivienda XXX usuario XXX, situación que crea confusión al momento de entregar la factura, ya que la dirección no concuerda con la encontrada en terreno,

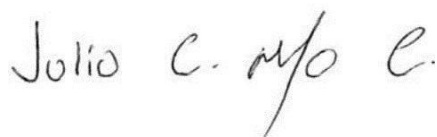
De acuerdo con lo anterior y con la compraventa presentada ante nuestra empresa el día 26-09-2025 mediante proceso número 27937572, se modifica la dirección para que figure como: XXX. Además, le recomendamos la instalación de un buzón físico en la fachada o de solicitar el cambio de la forma de envío de la factura para que le llegue a un correo electrónico, ya que, actualmente las facturas son dejadas en la puerta de madera, el cual, no ofrece un lugar seguro de entrega.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



JULIO C. MELGAREJO CASTAÑEDA
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA